



**DISPONE PAGO AL SR. CRISTIAN HUMBERTO RAMOS BUSTAMANTE, RUT. N° 13.638.646-8, POR SERVICIO DE INSTALACION SOPORTES PARA TELEVISORES Y PROYECCION AUDIOVISUAL CUENTA PUBLICA SEREMI MINVU REGION DE ARICA Y PARINACOTA.**

ARICA, 27 ENE 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N°

**0046**

**VISTOS:**

El Decreto Ley N° 1.305, de 1976; de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250, de Hacienda, de 2004 y sus modificaciones; el Decreto Supremo (V, y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976, y el Decreto N° 52 del 28 de abril de 2010, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 20.713 de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; la Resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) La necesidad imperiosa de contratar el servicio de soporte audiovisual para la proyección de videos y presentaciones Power Point en la Cuenta Pública Año 2013 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota, realizada el día Jueves 23.ENE.2014 en el frontis del "Parque Chile" ubicado en Avenida Esteban Ríos y lanzamiento del Libro "Historias de Barrio", enmarcado en el Plan de Gestión Social de los Barrios "Norte Grande" e "Ignacio Serrano" de Arica.
- b) Las características técnicas de los televisores fiscales empleados en esta actividad solo son compatibles con este sistema de señal de alta definición que se conecta y distribuye desde el PC hacia los televisores y proyector. Dicho sistema de alta definición solo lo provee la Agencia Publicitaria de Producción audiovisual y fotografía "Cristian Humberto Ramos Bustamante", RUT. N° 13.638.646-8, por tanto adquiere la calidad de proveedor único en la Ciudad de Arica, estipulado en el Art. 8, letra d) de la Ley N° 19.886 y Art. N° 10, N° 4 de su Reglamento Complementario.
- c) El costo del servicio de instalación de soporte técnico audiovisual para la proyección de video y presentación Power Point que incluye : soportes para televisores, computador con operador, cables de señal y distribuidores de señal de alta definición asciende a la suma de \$ 95.200 IVA. Incluido, según Factura Electrónica N° 69 del 24.ENE.2014.
- d) Que existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- e) La conveniencia para el Estado y los Proveedores de mantener disponible en una página Web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente



## RESUELVO

1. Autorícese el pago al Sr. Cristian Humberto Ramos Bustamante, RUT. N° 13.638.646-8, por el servicio de soporte audiovisual para la proyección de videos y presentaciones Power Point en la Cuenta Pública Año 2013 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota, realizada el día Jueves 23.ENE.2014 en el frontis del "Parque Chile" ubicado en Avenida Esteban Ríos.
2. Autorícese el pago al proveedor que se indica, por un monto total de \$ **95.200, IVA. Incluido (Noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100) según Factura N° 69 del 24.ENE.2014.**
3. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá imputarse al ítem 22.07.001, con cargo al presupuesto vigente de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.



PCA/mjj:

### Distribución:

- Sección Administración y Finanzas
- Auditoría Interna
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes

Lo que Transcribo para su  
Conocimiento y Fines Consiguientes

Ministro de Fe